PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 21 de febrero de 2020.-

Señora
SELTZ S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación de su oferta a crédito presentada, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 02/2020 "Provisión de agua mineral y gaseosas para la CONADERNA"** con ID N° 374020.

Asimismo, solicito la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes de esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Certificados:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales.
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B del PBC, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONGRESO NACIONAL COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES U.O.C.

C.P. ADRIANA OJEDA
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Scanned with CamScanner

Gmail Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD Nº 02/2020 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL Y GASEOSAS PARA LA CONADERNA"

2 mensajes

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 21 de febrero de 2020, 13:32
Para: licitaciones@seltz.com.py

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

notificación seltz_20200221132617.pdf
380K

Luis Irala <licitaciones@seltz.com.py> 24 de febrero de 2020, 9:29
Para: Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

Recibido
[El texto citado está oculto]

Scanned with CamScanner